

por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia seis de los corrientes, que no pudo celebrarse por falta de asistencia desigüiente numero de señores concejales; y de que en ésta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Aprobar el acta de la anterior Leida el acta de la anterior, y encontrándose conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Boletines oficiales Se dio cuenta, y fué enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines Oficiales números de dos al siete, ambos inclusive.

Anexos De conformidad a lo dispuesto en el articulo ciento cincuenta y cinco de la Ley, y a la comunicacion del Señor Gobernador Civil, fecha treinta de Junio ultimo para este año, con uno, con la que desvelve autorizado el presupuesto propuesto al presen por el Sr. Gobernador Civil, seis-noventa y siete, acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente año, en la siguiente forma:

	<u>Pesetas Cent.</u>
Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento	6.207' 43
" 2º Policía de Seguridad	4.012' 83.
" 3º Policía urbana y rural	50.478' 20.
" 4º Gistrucción pública	8.599' 26.
" 5º Beneficencia	2.589' 95.
" 6º Obras públicas	4.545' 66.
" 7º Corrección pública	8.256' 55.
" 9º Cargas	36.354' 39.
" 10º Obras de nueva construcción	4.456' 66.
" 11º Imprevistos	3.550' 55.
" 12º Ampliación	50.000' 00
Total	95.959' 64

